



Por qué la reducción de la jornada laboral se fue al congelador en la Cámara de Diputados



El coordinador del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Ignacio Mier** Velazco, confirmó que la reforma para **reducir la jornada laboral** en México no será votada por el pleno de la Cámara de Diputados en el presente periodo legislativo, por lo que se prevé que sea uno de los temas a debatir en septiembre.

Fue durante la conferencia de prensa que encabezó que el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) explicó que, en vista de que el periodo legislativo concluirá el próximo 30 de abril, al pleno **no pasará ninguna reforma constitucional** debido a que no existe el consenso entre las bancadas.

El legislador recordó que para ser aprobados los cambios a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) **se necesita el voto afirmativo de las dos terceras partes** del pleno, por lo que esta reforma quedaría pendiente para el próximo periodo que inicia el 1° de septiembre.